

VIERNES, 2 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2018-1684 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 9 parcela 53.*

Por doña María Gloria de la Hoz Laínz se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, calificado como suelo no urbanizable simple, en la parcela con número de referencia catastral 39011A009000530000HJ.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 19 de febrero de 2018.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2018/1684

CVE-2018-1684